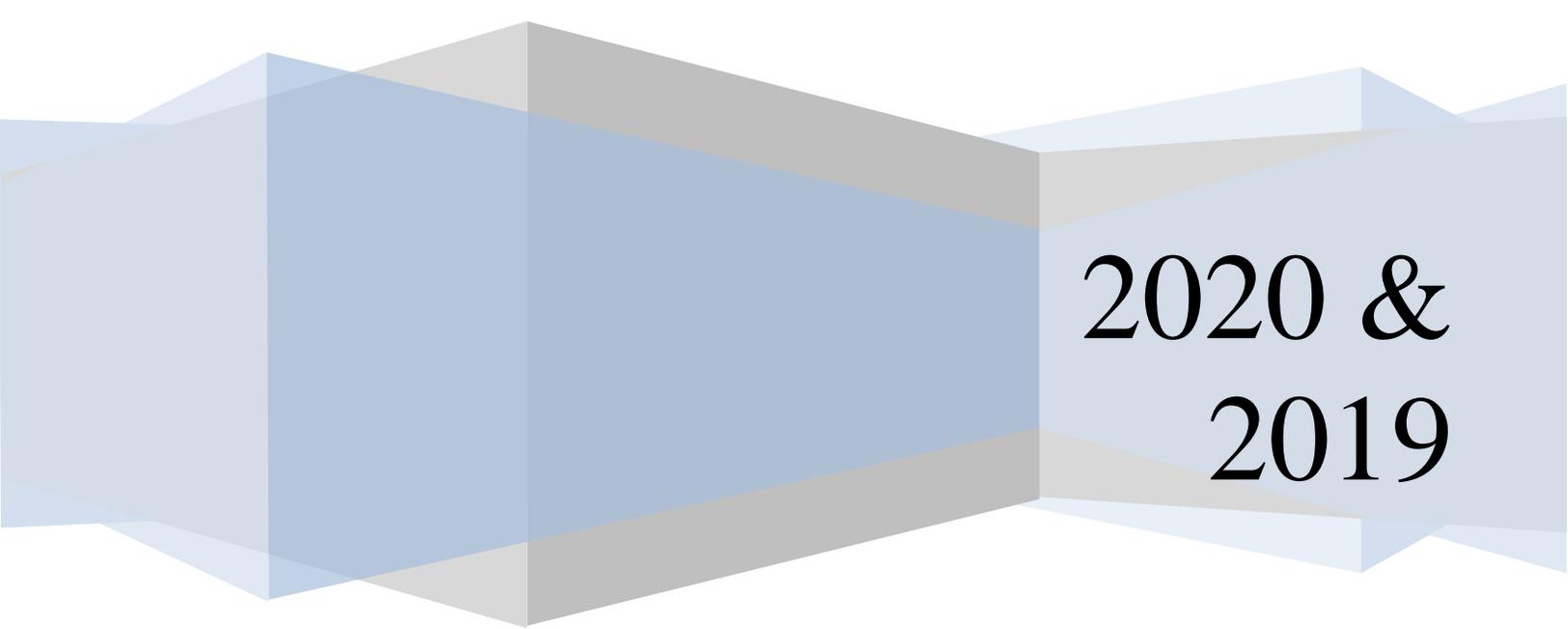


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2020 &
2019**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE -----	1-4
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS -----	5
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES -----	6-8
<u>ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -----	9
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS -----	10
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS -----	11
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA-----	12
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO -----	13-14
<u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
REGLAMENTACIÓN -----	15-25
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS -----	26-50



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José
Aibonito, Puerto Rico

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, economía neta extensiva, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$46,171,278 y \$43,723,946 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. El estado de ingresos y gastos incluiría como gasto por intereses los dividendos acreditados a los socios que totalizan al 31 de diciembre de 2020 y 2019 \$770,132 y \$699,993 respectivamente.
2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$1,653,648 y \$3,298,559 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos no incluirían como pérdida por inversiones \$1,717,377 para cada año debido a que la pérdida total de los bonos debía haberse registrado durante el periodo fiscal que terminó al 31 de diciembre de 2015 con sus cambios de estimados y/o pérdidas por venta de estos instrumentos en periodos subsiguientes. El sobrante sin asignar reflejaría la pérdida no reconocida ni amortizada de los bonos que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$1,643,648 y \$3,361,025 respectivamente. Estas pérdidas no se presentarían en el estado de situación financiera como parte de los otros activos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

Énfasis de Asuntos – Inversiones mercadeables

Según se describe en la nota 15, las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 la gerencia de la Cooperativa decidió vender sustancialmente los bonos de Puerto Rico. El total de las ventas generó una pérdida real por \$6,850,977 (ver nota 4). Finalmente, la administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente en los bonos que no han sido vendidos por \$466,310. El total de estas pérdidas, netas de su amortización, son parte del activo de pérdidas bajo amortización en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación o pérdida por disposición. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros. La gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

Otro asunto – Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 29 de junio de 2020 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2025. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis para preparar la transición con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la ocho (5-8), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamin Rosario Rosario

Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2023

El sello #E394693 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
30 de abril de 2021



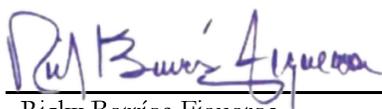
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José (en adelante “La Cooperativa”) que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

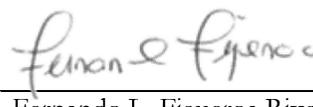
Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen las políticas y procedimientos que:

- I. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
- II. Proveen seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- III. Proveen seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2020.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2020, sobre la de los criterios mencionados anteriormente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricky Berrios Figueroa", written over a horizontal line.

Ricky Berrios Figueroa
Presidente Ejecutivo
Cooperativa A/C San José

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando L. Figueroa Rivera", written over a horizontal line.

Fernando L. Figueroa Rivera
Oficial de Finanzas
Cooperativa A/C San José

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (MD&A)

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$220,432,676 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$37,569,568 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$155,056,029 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$34,752,580 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$65,376,647 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$2,816,988 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) fue de \$11,822,315 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$171,336 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$11,084,388 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$1,055,671 en comparación con el año anterior.
- El total de economía neta totalizó \$737,927 para el 2020, presentando una disminución por la cantidad de \$883,398 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$41,964,397 para el 2020, lo que representó un aumento de \$18,667,454, en comparación con el año anterior. Esto se debió a una mejor utilización de los fondos disponibles en préstamos. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$25,262,078 para el 2020, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 17.77 %, para el 2020, lo que representó una reducción de 3.45 %, en comparación con el año anterior. Esta cantidad cumple con el 8.00 % mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Estado de Situación		
	2020	2019
Total de activos	\$220,432,676	\$182,863,108
Total de pasivos	\$155,056,029	\$120,303,449
Total de participación de los socios	\$65,376,647	\$62,559,659

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$37,569,569 en comparación con el año anterior, principalmente debido a un aumento en las cuentas de ahorros de la Cooperativa.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$34,752,580 en comparación con el año anterior, principalmente debido a:

- Aumento en depósitos en cuentas de ahorro.
- Aumento en depósitos en certificados de depósito.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$2,816,988 en comparación con el año anterior, principalmente debido a la economía neta.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Estado de Ingresos y Gastos		
	2020	2019
Total de ingresos	\$11,822,315	\$11,650,979
Total de gastos	\$11,084,388	\$10,029,654
Total de economía neta	\$737,927	\$1,621,325

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$171,336 en comparación con el año anterior, principalmente debido a un aumento en el ingreso de intereses en Préstamos Auto y Comerciales.

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$1,054,734 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) Aumento de Salarios y Beneficios Marginales, (2) Reparación y Mantenimiento de Activos, (3) Devaluación de Activos y (4) Pago de Utilidades.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2020.

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2020.

- Ley 220 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la pérdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2020, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la pérdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2021.

- Continuar empleando el potencial de la tecnología para proveerle a los socios alternativas de conveniencia considerando como prioridad los aspectos de seguridad y protección de la información.
- Desarrollo de productos dirigidos a comerciantes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE **2020** **2019**

ACTIVOS

Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$60,943,029	\$14,534,173
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	4,550,000	2,550,000
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
<i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i>	-	24,283,758
<i>Inversiones Especiales</i>	1,287,372	1,290,347
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	136,387,508	122,718,718
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	1,283,608	902,100
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	8,128,185	6,263,967
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	5,117,662	4,818,605
Otros activos (Ver nota 9)	<u>2,735,312</u>	<u>5,501,440</u>
Total Activos	<u>\$220,432,676</u>	<u>\$182,863,108</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

Pasivos

Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)

Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$121,683,767	\$95,095,602
Fondo de ahorro navideño y de verano	2,277,081	2,001,392
Certificados de ahorro	18,195,061	13,415,576
Cuentas corrientes	8,842,182	5,871,884
Otras cuentas de ahorros	<u>966,945</u>	<u>1,017,830</u>
	151,965,036	117,402,284
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>3,090,993</u>	<u>2,901,165</u>
Total Pasivos	<u>\$155,056,029</u>	<u>\$120,303,449</u>

Participación de socios

Acciones (Ver nota 1)	46,171,278	43,723,946
Sobrante sin asignar	701,032	770,133
Otras Reservas	12,874,297	12,475,677
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada	-	(3,241)
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>5,630,040</u>	<u>5,593,144</u>
Total Participación de los socios	<u>\$65,376,647</u>	<u>\$62,559,659</u>

Total Pasivos y Participación de socios **\$220,432,676** **\$182,863,108**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2020	2019
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$10,062,277	\$9,431,946
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>334,642</u>	<u>641,621</u>
Total de Intereses	<u>10,396,919</u>	<u>10,073,567</u>
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(1,293,249)	(1,168,111)
Ingreso Neto de Intereses	9,103,670	8,905,456
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(937,500)	(880,528)
Economía antes de otros ingresos	8,166,170	8,024,928
Otros Ingresos (Ver nota 12)	<u>1,425,396</u>	<u>1,576,475</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	9,591,566	9,601,403
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	3,205,431	2,459,114
Servicios profesionales	220,493	235,713
Promoción	184,255	412,653
Aportaciones, becas y educación cooperativa	41,603	59,606
Depreciación	521,230	416,237
Mantenimiento y reparaciones	633,180	473,771
Materiales y gastos de oficina	30,593	55,831
Seguros y Fianzas	452,997	389,155
Prima Anual - Cuota de Cossec	227,543	214,611
Asambleas	85,929	111,148
Gastos por crédito	45,294	32,027
Comunicaciones	83,375	74,174
Agua y Luz	125,106	139,775
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>1,279,233</u>	<u>1,188,886</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>7,136,262</u>	<u>6,262,701</u>
Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	2,455,304	3,338,702
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(1,717,377)	(1,717,377)
Economía Neta	\$737,927	\$1,621,325

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	<u>Acciones</u>	<u>Sobrante Sin Asignar</u>	<u>Reserva de Capital Indivisible</u>	<u>Reserva de Contingencias</u>	<u>Reserva Requerida Temporal</u>	<u>Ganancia o (Pérdida) no Realizada</u>	<u>Reserva de Capital Social</u>	<u>Total</u>
Balance al 31 de diciembre de 2018	\$43,978,417	\$700,000	\$5,512,078	\$6,534,507	\$3,947,401	(\$5,602)	\$1,143,447	\$61,810,248
Retiro de acciones neto de aportaciones	(954,464)	-	-	-	-	-	-	(954,464)
Dividendos acreditados a las acciones	699,993	(699,993)	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas de capital	-	(851,199)	81,066	770,133	-	-	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	86,277	86,277
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	(6,088)	(6,088)
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	2,361	-	2,361
Economía neta	-	1,621,325	-	-	-	-	-	1,621,325
Balance al 31 de diciembre de 2019	\$43,723,946	\$770,133	\$5,593,144	\$7,304,640	\$3,947,401	(\$3,241)	\$1,223,636	\$62,559,659
Aportación de acciones neto de retiros	1,677,200	-	-	-	-	-	-	1,677,200
Dividendos acreditados a las acciones	770,132	(770,132)	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas de capital	-	(36,896)	36,896	-	-	-	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	406,310	406,310
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	(7,690)	(7,690)
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	3,241	-	3,241
Economía neta	-	737,927	-	-	-	-	-	737,927
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$46,171,278	\$701,032	\$5,630,040	\$7,304,640	\$3,947,401	-	\$1,622,256	\$65,376,647

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Economía Neta	\$737,927	\$1,621,325
<i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>		
Cambios en la Ganancia o (Pérdida) no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta	<u>3,241</u>	<u>2,361</u>
Total	<u>\$741,168</u>	<u>\$1,623,686</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2020	2019
<i>Flujo de efectivo de las operaciones</i>		
Economía neta	\$737,927	\$1,621,325
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	521,230	416,237
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	937,500	897,276
Dividendos	(46,791)	(54,850)
Amortización prima/descuento en valores	(14,309)	(125,920)
Pérdidas por amortización especial (Ley 220)	1,717,377	1,717,377
Disminución en costos diferidos	(2,842)	(35,768)
Disminución / (Aumento) en otros activos y cuentas por cobrar	658,114	(508,893)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>189,828</u>	<u>727,857</u>
Total de Ajustes	3,960,107	3,033,316
Efectivo neto provisto por las operaciones	\$4,698,034	\$4,654,641
<i>Flujo de efectivo de actividades de inversiones</i>		
Compras de propiedad y equipos, neto	(2,385,448)	(730,397)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(14,603,448)	(4,850,258)
Cancelación de inversiones	24,314,311	48,683,331
Compras de inversiones	-	(54,146,519)
Aumento en Inversiones en el movimiento cooperativo	(253,165)	(1,019,905)
(Aumento) / Disminución en certificados de ahorro	<u>(2,000,000)</u>	<u>3,750,000</u>
Efectivo neto provisto / (usado) de actividades de inversión	\$5,072,250	(\$8,313,748)
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	34,969,062	4,777,955
Pagos por cuentas inactivas	(7,690)	(6,088)
Aumento / (Disminución) neto en acciones de los socios	<u>1,677,200</u>	<u>(954,464)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	\$36,638,572	\$3,817,403
Aumento en el efectivo y sus equivalentes	46,408,856	158,296
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>14,534,173</u>	<u>14,375,877</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$60,943,029	\$14,534,173

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE **2020** **2019**

Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:

El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas y certificados de ahorro de socios y no socios \$1,331,549 \$1,147,063

Transacciones que no envuelven recibos o desembolsos de efectivo:

Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables \$886,348 \$752,262
Dividendos de socios acreditados a las acciones \$770,132 \$699,993
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones mercadeables \$3,241 \$2,361
Transferencias reservas de capital (\$92,913) (\$851,199)
Transferencias por cuentas inactivas \$406,310 \$86,277
Adquisición de activos reposeidos \$535,916 \$1,477,469

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San José es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa. Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo. Debido a los requerimientos establecidos por la Ley 220, la Cooperativa debe asegurar el cumplimiento con las transferencias requeridas antes de la distribución de los dividendos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los pronunciamientos de contabilidad.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$5,630,040	\$5,593,144
15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	105,155	115,520
Otras Reservas	12,874,297	12,475,677
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>384,789</u>	<u>356,219</u>
Total de capital indivisible	(A) <u>\$18,994,281</u>	<u>\$18,540,560</u>

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$220,432,676	\$182,863,108
más provisión de cuentas incobrables	<u>2,154,457</u>	<u>1,919,774</u>
Total de activos ajustados	\$222,587,133	\$184,782,882

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito	(1,966,348)	(1,889,733)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	(24,283,758)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	(10,763,977)	(10,959,197)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(20,776,228)	(22,162,216)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(1,834,294)	(1,581,950)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
80% de los efectos en proceso de cobro	(45,748,074)	(6,992,904)
80% Intereses en proceso de cobro	(4,739)	(77,973)
80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.	(1,029,898)	(1,032,278)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(4,680,000)	(4,760,000)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(6,140,393)	(4,470,898)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(206,161)	(201,372)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(2,351,105)	(2,313,015)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	(11,745,036)	(10,954,175)
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	(4,000)	(4,000)
50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	(8,448,137)	(5,718,656)
Total de activos sujetos a riesgo	(B) <u>106,888,742</u>	<u>87,380,756</u>
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)	<u>17.77%</u>	<u>21.22%</u>

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Fondos Disponibles</i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$60,943,028	\$14,534,173
Certificados de Ahorro	4,550,000	2,550,000
Inversiones al mercado	1,277,875	25,636,571
Intereses por Cobrar	455,572	309,372
Total de Fondos Disponibles	\$67,226,475	\$43,030,116
<i>Liquidez Requerida</i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	1,970,514	1,957,600
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	21,676,523	16,902,567
25% de los certificados que vencen en 30 días	586,576	51,418
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	1,028,465	821,588
Total de Fondos Requeridos	\$25,262,078	\$19,733,173
Exceso en Fondos Líquidos	\$41,964,397	\$23,296,943

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), según establecido en el Reglamento #8665. Estos principios de contabilidad difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América principalmente en el tratamiento de las acciones y la contabilidad aplicada a los bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 6) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*
- 7) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

A continuación, se presenta un estado de situación y un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$65,493,029	-	\$65,493,029
Inversiones en valores negociables:			
<i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i>	-	1,277,875	1,277,875
<i>Inversiones Especiales</i>	1,287,372	(1,287,372)	-
Préstamos por Cobrar netos de provisión	136,387,508	-	136,387,508
Propiedad y Equipo neto	8,128,185	-	8,128,185
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	5,117,662	-	5,117,662
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>4,018,920</u>	<u>(1,643,648)</u>	<u>2,375,272</u>
Total Activos	<u>\$220,432,676</u>	<u>(\$1,653,145)</u>	<u>\$218,779,531</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$151,965,036	\$46,171,278	\$198,136,314
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>3,090,993</u>	-	<u>3,090,993</u>
Total Pasivos	<u>\$155,056,029</u>	<u>\$46,171,278</u>	<u>\$201,227,307</u>
Participación de socios			
Acciones	\$46,171,278	(\$46,171,278)	-
Sobrante (Déficit) acumulado	701,032	(1,606,752)	(905,720)
Otras Reservas	12,874,297	-	12,874,297
Provision de ganancia o (pérdida) no realizada	-	(9,497)	(9,497)
Reserva de Capital Indivisible	<u>5,630,040</u>	<u>(36,896)</u>	<u>5,593,144</u>
Total Participación de socios	<u>\$65,376,647</u>	<u>(\$47,824,423)</u>	<u>\$17,552,224</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$220,432,676</u>	<u>(\$1,653,145)</u>	<u>\$218,779,531</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$17,053,297	-	\$17,053,297
Inversiones en valores negociables:			
<i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i>	24,283,758	1,352,813	25,636,571
<i>Inversiones Especiales</i>	1,290,347	(1,290,347)	-
Préstamos por Cobrar netos de provisión	122,718,718	-	122,718,718
Propiedad y Equipo neto	6,178,967	-	6,178,967
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	4,818,605	-	4,818,605
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	6,519,416	(3,361,025)	3,158,391
Total Activos	<u>\$182,863,108</u>	<u>(\$3,298,559)</u>	<u>\$179,564,549</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$117,402,284	\$43,723,946	\$161,126,230
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,901,165	-	2,901,165
Total Pasivos	<u>\$120,303,449</u>	<u>\$43,723,946</u>	<u>\$164,027,395</u>
Participación de socios			
Acciones	\$43,723,946	(\$43,723,946)	-
Sobrante (Déficit) acumulado	770,133	(2,509,826)	(1,739,693)
Otras Reservas	12,475,677	(770,133)	11,705,544
Provision de ganancia o (pérdida) no realizada	(3,241)	62,466	59,225
Reserva de Capital Indivisible	5,593,144	(81,066)	5,512,078
Total Participación de socios	<u>\$62,559,659</u>	<u>(\$47,022,505)</u>	<u>\$15,537,154</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$182,863,108</u>	<u>(\$3,298,559)</u>	<u>\$179,564,549</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$10,062,277	-	\$10,062,277
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>334,642</u>	-	<u>334,642</u>
Total de Intereses	<u>10,396,919</u>	-	<u>10,396,919</u>
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados (Dividendos pagados)	(1,293,249)	(770,132)	(2,063,381)
Ingreso Neto de Intereses	9,103,670	(770,132)	8,333,538
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(937,500)	-	(937,500)
Economía antes de otros ingresos	8,166,170	(770,132)	7,396,038
Otros Ingresos	<u>1,425,396</u>	-	<u>1,425,396</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	9,591,566	(770,132)	8,821,434
Gastos Generales y Administrativos	(7,136,262)	-	(7,136,262)
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(1,717,377)</u>	<u>(1,643,648)</u>	<u>(3,361,025)</u>
Economía / (Pérdida) Neta	<u>\$737,927</u>	<u>(\$2,413,780)</u>	<u>(\$1,675,853)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>Estatutarios</u>	<u>Ajustes</u>	<u>"US GAAP"</u>
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$9,432,883	-	\$9,432,883
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>641,621</u>	-	<u>641,621</u>
Total de Intereses	<u>10,074,504</u>	-	<u>10,074,504</u>
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados (Dividendos pagados)	<u>(1,168,111)</u>	<u>(699,993)</u>	<u>(1,868,104)</u>
Ingreso Neto de Intereses	8,906,393	(699,993)	8,206,400
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	<u>(897,276)</u>	-	<u>(897,276)</u>
Economía antes de otros ingresos	8,009,117	(699,993)	7,309,124
Otros Ingresos	<u>1,576,475</u>	-	<u>1,576,475</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	9,585,592	(699,993)	8,885,599
Gastos Generales y Administrativos	<u>(6,246,890)</u>	-	<u>(6,246,890)</u>
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(1,717,377)</u>	<u>(3,361,025)</u>	<u>(5,078,402)</u>
Economía (Pérdida) Neta	<u>\$1,621,325</u>	<u>(\$4,061,018)</u>	<u>(\$2,439,693)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2019 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2020. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó en las inversiones que no son clasificadas como "Inversiones Especiales" los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) que requieren que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Disponible para la venta – Pueden ser vendidas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo. La Cooperativa clasifico las inversiones fuera de Puerto Rico como disponibles para la venta.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Cooperativa reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables a tenor con las disposiciones de la Ley 220.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en la jerarquía establecida que exige a las entidades el uso de datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de sesenta días (60) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento de contabilidad emitido por COSSEC que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un porcentaje que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un porcentaje que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento de contabilidad deben ser eliminadas. La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos (ASU 2010-20)

De surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .25% y un 2.30% según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.50%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 60 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Descripción	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de cambio	\$1,968,248	\$1,891,333
Cuentas de cheques y ahorros	57,674,781	9,242,840
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	1,300,000	3,400,000
Total de efectivo y sus equivalentes	<u>\$60,943,029</u>	<u>\$14,534,173</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 2.03%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Un año o menos	\$4,400,000	\$2,400,000
Más de un año menos de tres	150,000	150,000
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$4,550,000</u>	<u>\$2,550,000</u>

Nota 4: Inversiones en valores negociables

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$1,277,875. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida de \$7,317,287 en sus inversiones como consecuencia de disposición de bonos y análisis realizados que ocasionaron una devaluación considerada permanente. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitoreará y evaluará de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado. La Ley 220 requiere que la pérdida no realizada ubicada en el estado de Participación de los socios sea eliminada de los libros.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cantidad de la pérdida estimada al principio	\$466,310	\$3,739,459
Cambios en el estimado del menoscabo en bonos	-	(3,273,149)
Menoscabo estimado al finalizar el periodo fiscal	\$466,310	\$466,310
Más pérdidas por disposición de inversiones	6,850,977	6,850,977
<i>Total de pérdidas para amortizar</i>	<u>\$7,317,287</u>	<u>\$7,317,287</u>
<i>Menos:</i>		
Amortización acumulada al principio del año	(3,956,262)	(2,238,885)
Gasto registrado en el periodo fiscal	(1,717,377)	(1,717,377)
Amortización acumulada al final del año	<u>(5,673,639)</u>	<u>(3,956,262)</u>
Balance por amortizar al final del año	<u>\$1,643,648</u>	<u>\$3,361,025</u>

La tasa promedio devengada en las inversiones es de 2.04%. El valor en libros y mercado de las inversiones especiales y las clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran los siguientes:

<u>31 de diciembre de 2020</u>

<u>Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220</u>	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial	Costo Amortizado Neto de pérdidas no realizadas	Ganancias o (Pérdidas) no realizadas	Valor de Mercado
Obligaciones Generales	\$500,000	(\$101,750)	\$398,250	(\$20,750)	\$377,500
Edificios Públicos	1,253,682	(364,560)	889,122	11,253	900,375
Totales	<u>\$1,753,682</u>	<u>(\$466,310)</u>	<u>\$1,287,372</u>	<u>(\$9,497)</u>	<u>\$1,277,875</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

31 de diciembre de 2019

<u>Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220</u>	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Ganancias o (Pérdidas) no realizadas	Valor de Mercado
Obligaciones Generales	500,000	(101,750)	398,250	(10,125)	388,125
Edificios Públicos	1,256,657	(364,560)	892,097	72,591	964,688
Totales	\$1,756,657	(\$466,310)	\$1,290,347	\$62,466	\$1,352,813

31 de diciembre de 2019

<u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
"US Treasury Notes" garantizados por el gobierno de Estados Unidos	\$24,286,999	\$5,099	(\$8,340)	\$24,283,758

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Las inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Estados Unidos fueron canceladas en el 2020, los vencimientos de las inversiones especiales se desglosan de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
<u>Inversiones clasificadas como Especiales (Ley 220)</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	\$398,250	\$377,500	\$398,250	\$388,125
Más de cinco años menos de diez	889,122	900,375	892,097	964,688
Más de diez años	-	-	-	-
Totales	\$1,287,372	\$1,277,875	\$1,290,347	\$1,352,813

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Descripción	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Comerciales</i>		
Empresas con fines de lucro	\$15,912,259	\$10,891,504
Organizaciones sin fines de lucro	489,139	503,075
Total cartera comercial	\$16,401,398	\$11,394,579
<i>Consumo</i>		
Personales y otros	\$35,276,853	\$38,319,050
Hipotecarios	34,347,949	33,024,283
Autos	50,766,441	39,909,627
Tarjetas de Crédito	1,791,341	2,043,857
Seguros	79,634	71,589
Total cartera de consumo	\$122,262,218	\$113,368,406
Préstamos comerciales y de consumo	\$138,663,616	\$124,762,985
Provisión de préstamos incobrables	(2,154,457)	(1,919,774)
Préstamos netos	\$136,509,159	\$122,843,211
Ingresos netos de costos diferidos	(121,651)	(124,493)
Total de préstamos	\$136,387,508	\$122,718,718

Activos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se diferieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento de contabilidad ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

31 de diciembre de 2020	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$1,739,405	\$180,369	\$1,919,774
Provisión cargada contra las operaciones	937,500	-	937,500
Préstamos Eliminados	(886,348)	-	(886,348)
Recobros	183,531	-	183,531
Balance final de consumo	<u>\$1,974,088</u>	<u>\$180,369</u>	<u>\$2,154,457</u>
Reserva evaluada individualmente	-	\$180,369	\$180,369
Reserva evaluada colectivamente	1,974,088	-	1,974,088
Totales	<u>\$1,974,088</u>	<u>\$180,369</u>	<u>\$2,154,457</u>
Préstamos evaluados individualmente	-	\$16,401,398	\$16,401,398
Préstamos evaluados colectivamente	122,262,218	-	122,262,218
Totales	<u>\$122,262,218</u>	<u>\$16,401,398</u>	<u>\$138,663,616</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento de contabilidad el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

31 de diciembre de 2019	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$1,436,716	\$180,369	\$1,617,085
Provisión cargada contra las operaciones	880,528	-	880,528
Préstamos Eliminados	(752,262)	-	(752,262)
Recobros	174,423	-	174,423
Balance final de consumo	\$1,739,405	\$180,369	\$1,919,774
Reserva evaluada individualmente	-	\$180,369	\$180,369
Reserva evaluada colectivamente	1,739,405	-	1,739,405
Totales	\$1,739,405	\$180,369	\$1,919,774
Préstamos evaluados individualmente	-	\$11,394,579	\$11,394,579
Préstamos evaluados colectivamente	113,368,406	-	113,368,406
Totales	\$113,368,406	\$11,394,579	\$124,762,985

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

31 de diciembre de 2020	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$15,912,259	-	-	-	\$15,912,259
Organizaciones sin fines de lucro	489,139	-	-	-	489,139
Totales	\$16,401,398	-	-	-	\$16,401,398
31 de diciembre de 2019	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$10,891,504	-	-	-	\$10,891,504
Organizaciones sin fines de lucro	503,075	-	-	-	503,075
Totales	\$11,394,579	-	-	-	\$11,394,579

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera Comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo

31 de diciembre de 2020	Corriente o				90+ &	
	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	No acumulando
Corporaciones	\$15,912,259	-	-	-	\$15,912,259	-
Entidades sin fines de lucro	489,139	-	-	-	489,139	-
Total Comercial	\$16,401,398	-	-	-	\$16,401,398	-
Personales y otros	\$34,960,379	\$76,059	\$65,199	\$254,850	\$35,356,487	\$358,079
Autos	49,749,447	510,964	155,036	350,994	50,766,441	761,512
Tarjetas de Crédito	1,722,571	6,154	8,878	53,738	1,791,341	65,693
Garantía Hipotecaria	34,064,632	79,612	203,705	-	34,347,949	243,511
Total consumo	\$120,497,029	\$672,789	\$432,818	\$659,582	\$122,262,218	\$1,428,795
Total Préstamos	\$136,898,427	\$672,789	\$432,818	\$659,582	\$138,663,616	\$1,428,795

Morosidad segregada por tipo de préstamo y tiempo

31 de diciembre de 2019	Corriente o				90+ &	
	0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	No acumulando
Corporaciones	\$10,891,504	-	-	-	\$10,891,504	-
Entidades sin fines de lucro	503,075	-	-	-	503,075	-
Total Comercial	\$11,394,579	-	-	-	\$11,394,579	-
Personales y otros	\$37,524,122	\$318,478	\$359,413	\$188,626	\$38,390,639	\$707,278
Autos	38,254,962	1,208,647	327,688	118,330	39,909,627	1,050,342
Tarjetas de Crédito	1,949,897	44,654	19,381	29,925	2,043,857	71,633
Garantía Hipotecaria	32,490,378	169,348	330,200	34,357.00	33,024,283	449,231
Total consumo	\$110,219,359	\$1,741,127	\$1,036,682	\$371,238	\$113,368,406	\$2,278,484
Total Préstamos	\$121,613,938	\$1,741,127	\$1,036,682	\$371,238	\$124,762,985	\$2,278,484

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

A continuación, se presenta un resumen del riesgo de crédito de la cartera de préstamos:

31 de diciembre de 2020	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$15,912,259	-	\$15,912,259
Organizaciones sin fines de lucro	489,139	-	489,139
Total cartera comercial	\$16,401,398	-	\$16,401,398
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$34,960,379	\$396,108	\$35,356,487
Tarjetas de Crédito	1,722,571	68,770	1,791,341
Garantía Hipotecaria	34,064,632	283,317	34,347,949
Autos	49,749,447	1,016,994	50,766,441
Total de consumo	\$120,497,029	\$1,765,189	\$122,262,218
Total de préstamos	\$136,898,427	\$1,765,189	\$138,663,616
31 de diciembre de 2019			
	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$10,891,504	-	\$10,891,504
Organizaciones sin fines de lucro	503,075	-	503,075
Total cartera comercial	\$11,394,579	-	\$11,394,579
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$37,524,122	\$866,517	\$38,390,639
Tarjetas de Crédito	1,949,897	93,960	2,043,857
Garantía Hipotecaria	32,490,378	533,905	33,024,283
Autos	38,254,962	1,654,665	39,909,627
Total de consumo	\$110,219,359	\$3,149,047	\$113,368,406
Total de préstamos	\$121,613,938	\$3,149,047	\$124,762,985

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2020	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	\$20,098,707	\$13,921,495	\$327,747	-	\$34,347,949
Comerciales	16,401,398	-	-	-	16,401,398
Totales	\$36,500,105	\$13,921,495	\$327,747	-	\$50,749,347

31 de diciembre de 2019	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Hipotecarios	\$19,187,686	\$13,564,174	\$272,423	-	\$33,024,283
Comerciales	11,394,579	-	-	-	11,394,579
Totales	\$30,582,265	\$13,564,174	\$272,423	-	\$44,418,862

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	Al final de año 2020		Al final de año 2019	
31 de diciembre de 2020 y 2019	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<i>Comerciales</i>				
Empresas con fines de lucro	-	-	-	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-
Total cartera comercial	-	-	-	-
<i>Consumo</i>				
Personales y otros	\$396,108	\$268,091	\$866,517	\$459,355
Tarjetas de Crédito	68,770	46,383	93,960	35,821
Garantía Hipotecaria	283,317	180,918	533,905	83,451
Autos	1,016,994	419,779	1,654,665	272,454
Total cartera de consumo	\$1,765,189	\$915,171	\$3,149,047	\$851,081
Total de préstamos	\$1,765,189	\$915,171	\$3,149,047	\$851,081

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos reestructurados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

31 de diciembre de 2020	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	<u>41</u>	<u>\$297,296</u>	<u>\$23,746</u>	<u>7</u>	<u>\$21,695</u>	<u>\$14,395</u>

31 de diciembre de 2019	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	<u>55</u>	<u>\$462,937</u>	<u>\$50,293</u>	<u>12</u>	<u>\$62,845</u>	<u>\$36,368</u>
Total consumo	<u>55</u>	<u>\$462,937</u>	<u>\$50,293</u>	<u>12</u>	<u>\$62,845</u>	<u>\$36,368</u>

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

31 de diciembre de 2020	Fecha de Vencimiento y/o tasa de interés	Reducción de Principal	Otros	Total
	Personales y otros	\$297,296	-	-

31 de diciembre de 2019	Fecha de Vencimiento y/o tasa de interés	Reducción de Principal	Otros	Total
	Personales y otros	\$462,937	-	-

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$794,494	\$425,347
Intereses por cobrar en Inversiones	5,923	97,466
Cuentas por cobrar por préstamos comerciales	414,923	343,399
Cuentas por cobrar	68,268	35,888
	<hr/>	<hr/>
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$1,283,608	\$902,100
	<hr/>	<hr/>

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Edificios y Mejoras	\$7,675,491	\$5,673,622
Mobiliario y Equipo	2,316,418	2,299,678
Programación	1,219,262	1,060,705
Total	<hr/> 11,211,171	<hr/> 9,034,005
Menos depreciación y amortización acumulada	(5,659,699)	(5,346,751)
	<hr/>	<hr/>
Terreno	2,576,713	2,576,713
Propiedad y Equipo Neto	\$8,128,185	\$6,263,967
	<hr/>	<hr/>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversión en Banco Cooperativo	\$605,006	\$605,006
Cooperativa de Seguros Múltiples	918,564	874,823
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	415,312	411,440
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	331,386	331,386
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	1,834,294	1,581,950
Inversión-GCSM Acciones preferidas	1,000,000	1,000,000
Cooperativa de Servicios Fúnebres	5,100	6,000
Liga de Cooperativas	2,000	2,000
Otros	6,000	6,000
Total de Inversiones en el Movimiento	\$5,117,662	\$4,818,605

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seguros Prepagados	\$113,826	\$115,051
Otros activos prepagados	149,353	128,066
Propiedades reposeídas netas de reserva	579,356	278,766
Cuota anual de Cossec	153,316	136,664
Materiales de oficina	25,437	6,561
Depósitos requeridos	44,078	43,578
Desembolsos para habilitar sucursal	-	1,415,841
Otros activos en proceso	26,298	15,888
Pérdida diferida bajo amortización especial (Menoscabo Ley 220)	1,643,648	3,361,025
Total de Otros Activos	\$2,735,312	\$5,501,440

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 10: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

Descripción	Interés				Total
	Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	
Depósitos de socios	0.73%	\$110,363,200	-	-	\$110,363,200
Depósitos no socios	0.50%	11,320,567	-	-	11,320,567
Otros depósitos	1.00%	966,945	-	-	966,945
Club de navidad y verano	1.29%	2,277,081	-	-	2,277,081
Cuentas de cheques	0.16%	8,842,182	-	-	8,842,182
Certificados de ahorro	2.32%	11,523,192	5,863,605	808,264	18,195,061
Totales		\$145,293,167	\$5,863,605	\$808,264	\$151,965,036

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar	\$336,233	\$280,007
Cuentas por pagar socios	132,043	99,914
Otras cuentas por pagar	35,184	76,423
Desembolsos en proceso de Hipotecas y autos	1,785,556	1,637,074
Contribuciones retenidas	5,458	1,000
Seguros y Fianzas por pagar	54,776	75,143
Seguros hipotecarios por pagar	268,884	229,741
Vacaciones y bonos acumulados	67,154	137,292
Intereses acumulados	165,181	85,636
Provisión Asambleas	94,793	115,096
Otros gastos acumulados	145,731	163,839
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$3,090,993	\$2,901,165

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos por servicios	\$128,279	\$152,876
Ingresos por alquiler	110,435	113,453
Comisiones	133,612	197,959
Dividendos	93,291	111,885
Penalidades y recargos	203,870	234,528
Ingresos por la Red ATH	717,370	706,932
Venta de activos	7,240	13,621
Otros ingresos	31,299	45,221
Otros ingresos	<u>\$1,425,396</u>	<u>\$1,576,475</u>

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 5% de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos	\$2,283,057	\$1,707,121
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	344,802	256,486
Contribuciones sobre nómina	207,059	182,343
Plan de pensiones	79,425	75,665
Plan médico	166,666	131,326
Transportación	35,638	46,383
Actividades	22,781	16,169
Uniformes	13,889	10,215
Seguros	47,258	31,491
Otros	4,856	1,915
Salarios y beneficios marginales	<u>\$3,205,431</u>	<u>\$2,459,114</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos Bancarios y ATH	\$762,046	\$744,703
Tarjetas de crédito	153,067	126,828
Alquiler	18,500	16,300
Junta de Directores	14,706	34,700
Comité de Supervisión	4,970	9,096
Donativos	1,500	14,788
Actividades	17,586	15,376
Gastos por cobros	26,476	28,742
Franqueo	8,577	11,660
Transportación Fondo de cambio	33,040	31,075
Costos por activos repositados	64,240	-
Devaluación de activos	-	26,441
Impuesto de ventas y uso	59,596	103,199
Servicios a socios	8,697	12,008
Gastos relacionados a la pandemia	94,229	-
Otros gastos adicionales	12,003	13,970
Total otros gastos agrupados	\$1,279,233	\$1,188,886

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Línea de crédito

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2020 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$2,546,078.

Préstamos Hipotecarios comprados

La gerencia compró préstamos hipotecarios a compañía externa que se especializa en procesar y otorgar crédito para la adquisición de bienes inmuebles. El acuerdo estipula que todo préstamo comprado será administrado por la Cooperativa San José y los riesgos serán asumidos por la Cooperativa. La compañía vendedora provee representaciones de proveer préstamos conforme a los reglamentos y controles internos establecidos por la Cooperativa.

Préstamos Comerciales comprados

La Cooperativa mantiene un acuerdo con una corporación para ofrecer financiamientos comerciales a distintos solicitantes referidos por la compañía. El acuerdo establece que la Corporación cobrará y realizará todas las gestiones necesarias y mensualmente enviará a la Cooperativa todo el dinero recibido. El pago mensual incluye un cargo por "servicing" como ingreso para la Compañía. Los activos adquiridos por estos préstamos garantizan las deudas. El balance de estos préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$4,477,569 y \$5,361,431 respectivamente.

Préstamos de auto comprados

La Cooperativa realizó una compra de autos financiados por \$10,330,179 a otra cooperativa de ahorro y crédito. El acuerdo realizado fue sin recurso, que significa que el riesgo de la compra lo asume la cooperativa. Los autos de estos socios sirven de garantía para estos préstamos. El saldo total de estos préstamos al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$7,923,958.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son ciudadanos de los Pueblos de Aibonito y Cayey y otros pueblos cercanos. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2020 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$150,000.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$2,286,263. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$331,386 y cuentas bancarias e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$9,398,858. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Inversiones mercadeables

Las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 la gerencia de la Cooperativa decidió vender sustancialmente los bonos de Puerto Rico. El total de las ventas generó una pérdida real por \$6,850,977 (ver nota 4). Finalmente, la administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente en los bonos que no han sido vendidos por \$466,310. El total de estas pérdidas son parte del activo de pérdidas bajo amortización en consonancia con la ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de estas pérdidas es significativo para los estados financieros. La gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Acuerdo de acciones adquiridas al Grupo Cooperativo Seguros Múltiples

La gerencia de la Cooperativa adquirió el 6 de diciembre de 2019 dos mil acciones preferidas acumulativas a un valor par de \$500. El total invertido asciende a \$1,000,000. El rendimiento es de un 4.50% del balance acumulado en efectivo, computado a base del interés compuesto anual. De surgir la intención de cancelación de la inversión por cualquiera de las dos partes, se haría luego del quinto año después de la fecha de cierre por el precio de compra más dividendos acumulados no pagados. En caso de liquidación los tenedores de acciones preferidas tienen prioridad sobre las acciones comunes. Estas acciones preferidas no proveen derecho a voto.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad relacionado a Eventos Subsiguientes. El mismo establece la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La gerencia de la cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2020 que requiera ser divulgado en las notas de los estados financieros.

Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa. El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización. Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo.

Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

Justo valor					
31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones Especiales (Ley 220)	\$1,287,372	-	\$1,277,875	-	\$1,277,875
Automóviles y Propiedades Reposeídas	\$574,738	-	-	\$462,125	\$462,125

31 de diciembre de 2020		
Instrumentos Financieros	Valor Corriente	Valor Mercado
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes	\$60,943,029	\$60,943,029
Inversiones Especiales	1,287,372	1,277,875
Préstamos a socios	138,541,965	136,387,508
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	1,283,608	1,283,608
Total de activos financieros	\$202,055,974	\$199,892,020
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	\$151,965,036	\$151,965,036
Intereses por pagar	165,181	165,181
Total de pasivos financieros	\$152,130,217	\$152,130,217
Instrumentos financieros no reconocidos: <i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	\$2,546,078	\$2,546,078